



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: JUAN CARLOS AGUIRRE SALAZAR
DEMANDADO: MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ RAMÍREZ
RADICACION: 2019-00076-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de octubre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

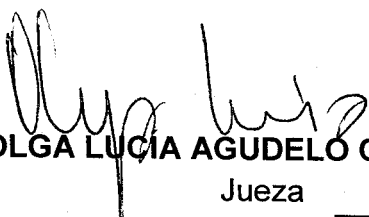
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta que no se llevó a cabo la audiencia programada para el día 03 de octubre de la presente anualidad, por cuanto se impidió el ingreso de usuarios al Palacio de Justicia en esa misma fecha, por el Paro Nacional de la Rama Judicial realizado los días 2 y 3 de octubre de 2019, se dispone lo siguiente.

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, para **LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL DÍA 07 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>84</u> del <u>23 OCT 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria